ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 2026-014 SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA Y LUIS FERNANDO ROSERO GIRLADO

Certificación sobre cumplimiento de requisitos precontractuales y contractuales:

De conformidad con el manual de contratación de la entidad, el contrato número **2026-014**, suscrito con **LUIS FERNANDO ROSERO GIRALDO** cumple con todos los requisitos precontractuales y contractuales.

Legalización y perfeccionamiento

EL contrato de Prestación de Servicios profesionales **N°2026-014**, suscrito entre el **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA LUIS FERNANDO ROSERO GIRALDO** se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado, como se emboza a continuación:

VERIFICACIÓN DE REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Contrato	X		
Emisión del Registro presupuestal	X		
Presentación de la garantía única por parte del contratista			X
Aprobación de garantía única por parte de la entidad			X

Iniciación,

En consecuencia, es viable dar inició al contrato por reunir los requisitos para ejecutar el mismo, conforme a las siguientes características generales:

CONTRATO No:	2026-014
FECHA DE INICIACIÓN	Enero 20 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 19 de 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 17-2-0093 LC; CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZAR EL ESQUEMA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL CDA CLARIFICANDO LA ZONA DE ESPERA DE VEHÍCULOS QUE ENTRAN A REVISIÓN Y LA ZONA DE PARQUETO DE VEHICULOS POST REVISIÓN, REDEFINIENDO LA SALIDA DE ESTOS SIN ENTRAR EN CONFLICTO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000)

FORMA DE PAGO	será pagado en un solo pago por el 100% del valor del contrato una vez se expida el auto de viabilidad, en el cual la curaduría certifica la aprobación de los planos presentados. Los documentos requeridos para el pago son: Cuenta de cobro o factura, Informe de actividades del contratista, Informe de supervisión que certifica el cumplimiento de las obligaciones, y constancia de pago y planilla de aportes al sistema de seguridad social integral conformes las disposiciones legales en la materia. NOTA: El saldo sin ejecutar quedará a favor de la entidad.
GARANTÍA	N/A

CONTRATANTE

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente General
Centro de Diagnostico Automotor de Caldas Ltda.

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO ROSERO GIRALDO
10.275.921 de Manizales

SUPERVISORA

DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializada
Dirección Administrativa